



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

Se inicia, contando con la presencia de 17 diputados, lo que da Quórum para llevar a cabo la reunión Plenaria:

1	Dip. Octavio Martínez Vargas (Presidente)	PRD
2	Dip. Rosa Elva Soriano Sánchez	PRD
3	Dip. Sara Latife Ruiz Chávez (Secretaria)	PAN
4	Dip. Martha Angélica Romo Jiménez (Secretaria)	PAN
5	Dip. Francisco Dávila García (Secretario)	PAN
6	Dip. José Luis Varela Lagunas (Secretario)	CONV
7	Dip. Armando García Méndez (Secretario)	ALT
8	Dip. Rosa Elva Soriano Sánchez (Secretaria)	PRD
9	Dip. Sara Latife Ruíz Chávez (Secretaria)	PRI

Los Integrantes:

8	Dip. Francisco Javier Gudiño Ortiz	PAN
3	Dip. Adriana Rodríguez Vizcarra Velásquez	PAN
10	Dip. Sara Shej Guzmán	PAN
11	Dip. Adriana Rebeca Vieyra Olivares	PAN
12	Dip. Addy Cecilia Joaquín Codwell	PAN
13	Dip. Francisco Márquez Tinoco	PRD
14	Dip. Ma Soledad López Torres	PPD
15	Dip. Ana María Ramírez Cerda	PVEM
16	Dip. Yolanda Rodríguez Ramírez	PRI
17	Dip. José Ascención Orihuela Bárcenas	PRI

Por votación se aprueba el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la presentación de los siguientes temas

- ❖ Situación actual de las Agencias de Viajes en México

Se da cordial bienvenida a esta casa de los legisladores, del pueblo de México, a la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes que hoy viene a exponer a través de su presidente e integrantes de su mesa directiva, una serie de demandas que le han pegado al sector turístico. Bienvenidos Noé Elizarrarás Ríos, Jorge Hernández, Alicia Sánchez, Jesús Manuel García y Aideé Espinosa de Montero.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

Pasaremos a la presentación del tema que nos presenta AMAD, en voz de la señora Aideé Espinosa de Montero, presidenta de AMAD, filial occidente, del licenciado Jesús Manuel García, secretario de AMAD, filial occidente, del señor Noé Elizarrarás Ríos, presidente nacional de la AMAD, del licenciado Jorge Hernández Delgado, presidente ejecutivo de AMAD y por parte de la licenciada Alicia Sánchez Sambrano, tesorera de la AMAD. Tiene el uso de la voz para exponer a esta comisión los asuntos de su interés-

La ciudadana Aideé Espinosa de Montero: Buenas tardes. Gracias, por recibirnos, por recibir a la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes. Venimos a presentar la problemática de agencias de viajes a nivel nacional; problemática que está afectando a un sector muy fuerte en la república. Voy ceder la palabra a nuestro presidente nacional para hacer la presentación de esta problemática.

El ciudadano Noé Elizarrarás Ríos: Licenciado Octavio Martínez, presidente de la comisión en la Cámara de Diputados, le hacemos entrega de esta ponencia. Estas carpetas son el sustento de lo que vamos a platicar. En antecedentes les podemos decir que la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, que presido, está constituida por 26 filiales en toda la república; somos más de 1200 agencias de viajes hoy, representamos a las 4034 que existen, de acuerdo a cifras de la Secretaría de Turismo. La agencia de viajes y agentes, como ustedes saben, son en México y en casi todo el mundo, empresas y personas que realizan una función que combinan a los diversos prestadores de servicios turísticos. Somos empresas legalmente establecidas, con personal altamente capacitado, reconocidas y avaladas por instituciones nacionales e internacionales.

De acuerdo con las estadísticas que acabo de comentar nosotros estamos representando 4034 agencias de viajes que es el 1.4 por ciento del sector turismo que a su vez representa el 9.3 por ciento de las unidades económicas del país. En empleos se cuenta con de 32 mil 32 personas que dependen de esta actividad y de otras 90 mil indirectamente aproximadamente.

El antecedente fundamental que queremos manifestar aquí es que desde que la agencias de viajes estamos constituidas hemos tenido una comisión ingreso por parte de las líneas aéreas; ésta era del 10 por ciento. Desde 1998 a la fecha, han disminuido éstas hasta 1 por ciento. Hace tres años por la labor que hemos estado realizando, se aumentaron el cinco por ciento pero volvieron a caer. Estamos ahortia en el 1 por ciento y con algunos sistemas de gratificación por venta de boletos, que no podemos conseguir para todas las líneas aéreas



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

porque nada más hay un 100 por ciento dentro de la venta del pastel y todas quieren 100 por ciento. Es muy difícil hacerlo.

Tenemos que mencionar que de acuerdo al Banco de México, la inflación fue desde 1998 a la fecha de 91.30 por ciento; quiere decir que para nosotros han aumentado los gastos directos como de oficina, teléfonos, electricidad, papelería y las comisiones se han caído en el ingreso de la agencia de viajes. Por eso estamos aquí y lo manifestamos con esta estadística del Banco de México.

El canal de venta de la agencias de viajes, había sido de 85 a 90 por ciento. Actualmente seguimos manteniendo un 65 por ciento. ¿Por qué? porque las líneas aéreas han intentado colocar otros canales de distribución. Algunas aerolíneas contra la fidelidad que les hemos otorgado las agencias de viajes, han abierto más canales.

Actualmente hablar de ventas exclusivas por medio de portales de Internet, ventas de ..., franquicias, tarjetas de crédito, empresas telefónicas, tiendas departamentales y de autoservicio. A estas tarifas que ellos les dan a estas empresas nosotros no las tenemos para poder dárselas a nuestros clientes. Aquí nos vemos mermados para poder vender a esas personas y si las vendemos no nos dan ni siquiera el 1 por ciento de comisión; estamos trabajando sin tener remuneración.

Los motivos principales que nos han expuesto las líneas aéreas para reducir nuestra comisión han sido: bajar sus costos de operación y el alto costo de la turbosina. Esto es incongruente porque hay otro competidor llamado Consolidado. Al Consolidado sí le aumentan la comisión y a nosotros no nos dan esas mismas comisiones. La turbosina la están pagando los usuarios. En cada período aumenta el cargo de combustible. Realmente no está fundamentada su respuesta.

Respecto a los consolidados muchas agencias de viaje se han visto en necesidad de afiliarse a ellos, con el fin de recibir un poco más de ingreso. Esto ocasiona que las agencias que aceptan esta ampliación tengan más gastos operativos y administrativos.

Con esta estrategia de ventas por parte de las líneas aéreas hacia los consolidar, el mercado de venta de boletos de avión en el futuro se podría estar monopolizando a la empresa se podría estar monopolizando a la



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

empresa. Aquí tenemos unos comparativos de Volaris. En la primera que ven ustedes, de izquierda a derecha, es un comparativo: el mismo boleto, la misma línea aérea, el mismo horario y tiene costo de 2 mil 302.99 pesos. Éste lo tenemos nosotros en nuestro sistema; éste es el que nosotros podemos vender al cliente. En su página tenemos que vale 2 mil 245 pesos. A nosotros nos está cargando la línea aérea cargo por servicio, más caro. Estamos en diferentes situaciones para poder vender en el mismo mercado. También tenemos esta comparativo con la línea Aviacsa en la misma situación. No son las mismas condiciones sin embargo es el mismo pasaje, el mismo vuelo y horario.

Otra afectación de parte de líneas aéreas es el impuesto del IDE. Para explicárselos, el costo del boleto está compuesto por tarifa, impuestos y unas cuotas. A nosotros nos dan el 1 por ciento sobre la tarifa, en un boleto de 2 mil pesos, la tarifa puede valer 800 pesos y nosotros vamos a ganar 1 por ciento de esos 800 pesos. Sin embargo, el IDE a la hora que nos pague nuestro pasajero en efectivo, nos van a quitar el 2 por ciento, pero no sobre el 8 por ciento, no sobre los 800 pesos, sino por el total del boleto con impuestos e IVA. Nos estarían cargando 2 por ciento sobre 2 mil pesos, estamos afuera, no ganamos y nos quitan, nos recuperamos pero lo recuperaremos más tarde.

El IATA en lugar de apoyarnos, el IATA es el organismo que aglomera a las líneas aéreas para ayudarles administrativamente gire una circular a las agencias de viajes en la que resalta que se aceptan los depósitos en efectivo, todos los tenemos que pagar vía electrónica o con cheque; entonces en lugar de ayudarnos nos están perjudicando y están violando un contrato que tienen en esa carpeta, en donde en ningún momento dicen que no podemos hacer el pago en efectivo.

Hacemos mención que la misma:.. nos impide pagar los boletos de avión con tarjetas corporativas de las agencias de viajes. So pena de retiro de la aprobación. ¿Qué significa? Que si yo tengo mi tarjeta de crédito y empiezo a pagar los boletos de mis clientes con ésta, van ellos y me retiran el boletaje. Esto está en el mismo contrato en la cláusula quinta, inciso 7) y en la que en lugar de apoyarnos nos está perjudicando; actualmente Las condiciones de cuando se firmó este contrato a las de hoy, han cambiado variadamente.

Otro tema licenciado Octavio, es la desaparición de líneas aéreas o la suspensión de líneas aéreas. Nosotros hemos promovido desde hace más de dos años el que tengamos una fianza o seguro o un fideicomiso para que



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

los pasajeros no se vean afectados. Al afectarse los pasajeros se está afectando al turismo. Nosotros proponemos un seguro para protección de los usuarios en el que el objetivo es o que vuelen con otra línea aérea o se les devuelva su dinero. Esa es nuestra propuesta.

Si me lo permite licenciado presidente, paso la voz a nuestro presidente ejecutivo el licenciado Jorge Hernández, para que exponga nuestras demandas.

El licenciado Jorge Hernández: Señor diputado, muchas gracias por recibirnos, igualmente a su comisión. La exposición que ha resumido nuestro presidente, sí quisiéramos hacer hincapié que es una problemática muy fuerte la que estamos viviendo las agencias de viajes y en consecuencia la actividad turística porque el agente de viajes histórica y actualmente sigue siendo el principal canal de distribución del producto turístico y también un canal de promoción muy importante para nuestro país.

Por eso nosotros hemos resumido esa exposición en las demandas que están también en la carpeta que le entregamos y que tienen algunos antecedentes. Por ejemplo, ya entrando las demandas, el pago de comisión en rutas nacionales sea del 10 por ciento aplicable a todas las líneas aéreas nacionales. Esto al estar recurriendo al Poder Legislativo señor diputado, esto tiene antecedentes. Nosotros tenemos el antecedente de Colombia, España y Paraguay, por mencionar algunos, donde nuestros colegas acudieron al Poder Legislativo: ahí legislaron para que al agente de viajes se le pague una comisión base. En esos países varía del 6 al 10 por ciento. Es por eso que hemos venido a tocar esta puerta y con la esperanza de que nuestros representantes que son ustedes, puedan atender esta situación muy particular de las agencias de viajes.

El segundo planteamiento es el pago de la comisión en rutas internacionales que sea del 9 por ciento aplicable a las líneas aéreas nacionales. Aquí tenemos una opción: Hemos estado hablando con las líneas aéreas porque siempre tenemos que mantener la comunicación con nuestra contraparte. Les hemos propuesto que exista un cargo en estos parámetros, del 10 y el 9 a través de un cargo por servicio dentro del boleto. De esta manera nosotros ya podamos así como está el cargo de combustible, el cargo por seguridad y todos esos cargos que vienen en TUA, nosotros pudiéramos asegurar a través de ese cargo dentro del boleto y que finalmente sí lo pagaría el pasajero. Es como una alternativa dado que ellos cuando nos han explicado y como decía nuestro presidente, han dicho que sus costos de operación están muy altos sobre todo por la turbosina, pero que



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

también ya dijo el presidente Noé, ese cargo se le está trasladando a los pasajeros. El cargo por combustible sube constantemente, ahorita está en viaje sencillo alrededor de 900 pesos. Es muy considerable ese cargo.

Una propuesta nuestra es que pudiera venir un cargo por servicios dentro del boleto y así garantizar nosotros una comisión que nos permita mantener nuestras empresas. Que las comisiones sean pagadas sobre la tarifa completa exceptuando sólo el impuesto del IVA. ¿Esto por qué? Porque vemos que la mayoría de los boletos si ustedes analizan un boleto, es más caro los cargos y los impuestos que la misma tarifa; hay tarifas que cuestan 300 y 400 pesos y de cargos rebasan los mil.

Si a nosotros nos apagan nada más sobre la tarifa es una comisión muy baja. Ustedes seguramente han visto esas tarifas hasta de a peso, que son ganchos finalmente, pero existen tres, cuatro lugares en cada avión y así nosotros estaríamos recibiendo sobre un peso un 10 por ciento que no es nada. Estamos solicitando que cobremos sobre el total de la tarifa, del costo del boleto. Nosotros nos hemos convertido en recaudadores de impuestos y de cargos porque todos esos impuestos y cargos los tenemos que enterar íntegros sin tener que hacer ninguna deducción.

Que las agencia de viajes tengamos acceso a los productos que comercializan las diferentes líneas aéreas, por ejemplo de sus portales de Internet, ventas outlet, oficinas propias, franquicias, tarjetas de crédito Telmex, tiendas departamentales, autoservicios, etcétera y que sean comisionables en los términos del 9 y 10 por ciento. Esa es otra que consideramos una competencia desleal que van a la venta directa, ofrecen mejores tarifas como lo expuso nuestro presidente y de alguna manera nos desplazan del mercado que finalmente también es cuestión violatoria si vemos desde el punto de vista de la Ley de Competencia.

La Ley de Competencia en su artículo 8o., prohíbe el desplazamiento de un ente económico a otro conteniendo algunos privilegios en la comercialización. Que el IATA y las líneas aéreas no acepten pago en efectivo para los boletos de avión. Ese explicaba nuestro presidente que a nosotros ahora nos cuesta porque al vender recibimos comisión del 1 por ciento y tenemos que pagar en las ventas por efectivo un impuesto del 2 por ciento. Ahora pagamos por vender, son cuestiones incongruentes que afectan la economía de las agencias, es una manera de afectar la economía.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

Que la IATA nos permita hacer los pagos de boletos de avión con tarjetas corporativas de todos los bancos. Abriendo toda esta gama de bancos que tenemos en México, la IATA no nos acepta que paguemos con tarjetas corporativas o personales, las ventas que podemos realizar. Tampoco nos acepta los pagos en efectivo. Son incongruencias que hemos estado solicitando a la IATA que esto se corrija. La IATA es el único organismo que también habría que revisar porque nada más hay un organismo único en México que concentra la venta de boletos de avión y que ellos fijan las condiciones y son inamovibles, no nos permiten hacer sugerencias, sobre todo cuando hay ese tipo de incongruencias.

Que las líneas aéreas acepten el cobro de un seguro, el denomina blindaje, en contra de las líneas aéreas que suspenden sus actividades. Hoy en día los usuarios y las agencias de viajes seguimos estando en estado de indefensión señor diputado, porque esto es muy común, es frecuente, están cerrando las líneas aéreas; es posible que cierren más en lo que resta del año. Pero esto se hace sin previo aviso ni al pasajero y menos a nosotros. Llega la gente y ya cerró la línea aérea y no hay autoridad que les responda no sólo para transportarlos sino luego viene el problema de devolverles su dinero.

Es un estado de indefensión el que se sigue trabajando, en el que nos encontramos los usuarios y nosotros o cualquiera de ustedes, mucha gente lo ha pasado, llega y la línea aérea ya no está operando y no hay poder humano que dé respuesta a un pago. Hay mucha gente, ha habido tragedias de gente que va a trabajar a Estados Unidos o que de gente que va a trabajar a Estados Unidos y que solamente tenía el dinero para ese boleto y que ha sido un sacrificio, un vía crucis poderse ir porque nada más cuenta con ese dinero. Es un estado de indefensión que creo que hoy en día no podemos seguir así, señor diputado.

Esas son las demandas concretas que estamos haciendo a ustedes y la conclusión a esta presentación. Queremos hacer notar que de no incrementar las comisiones de las diferentes líneas aéreas nacionales o internacionales bajo los dos esquemas que proponemos las agencias de viajes no tendremos la capacidad económica para sufragar los pagos de sueldos a los empleados y los pagos de cuotas al Seguro Social, al INFONAVIT, al SAR y demás gastos, perdiendo empleo en todo el país. Asimismo imposibilitaría integrarnos a la tecnología actual no estaríamos en condiciones de seguir capacitando personal, actualizar instalaciones y dando como resultado deterioro en el servicio que merecen los viajeros y la industria turística en general.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

Quiero ser muy enfático en este sentido señores diputados. Del 98 a la fecha han cerrado 1500 agencias de viajes, esto con más o menos de siete, ocho personas por agencia de viajes, es el promedio de personas. Y actualmente con esta nueva crisis podrían estar desapareciendo en lo que resta del año alrededor de 900 agencias de viajes que son agencias que tienen como su producto principal el boleto de avión. Si eso lo multiplicamos por los siete u ocho empleos, realmente sería muy caótico en la actividad turística, que se perdieran tantos empleos.

Sabemos, creo que todos los presentes que el origen de los problemas que vive México incluyendo la inseguridad, es parte de la falta de empleo y creo que nos debemos abocar a mantener por lo menos las fuentes que existen. Si no permite la economía generar empleos, por lo menos mantener las que tenemos y por eso estamos aquí; en ese sentido estamos pidiendo al apoyo de los diputados para que de acuerdo a la ley, de acuerdo a las atribuciones que les corresponden y que tienen, de acuerdo a nuestra Constitución, podamos contar con el apoyo.

Es una demanda que hacemos de manera urgente porque esto tiene que tener intervención de la autoridad. Es lo que a mí me toca exponer. Les agradecemos la atención a esta exposición.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Agradecemos las intervenciones del presidente y vicepresidente, que nos permiten ver la problemática actual del sector en materia de agencias de viajes. Abrimos un espacio de preguntas por parte de los diputados integrantes de la comisión, a fin de que se pudiese aclarar alguna duda que tengan sobre la exposición que nos han hecho los compañeros. En el uso de la voz el diputado Armando García.

El diputado Armando García: ¿No sería contraproducente si se aumenta la comisión, que llegáramos al punto de seis por ciento, no incrementaría el costo de los boletos y eso al contrario, en vez de beneficiarlos los perjudique? Porque además con la suspensión de las líneas aéreas de bajo costo, se va a acabar un mercado que es gran parte del mercado nacional; que la gente ya no va a poder viajar en avión. Si las líneas aéreas tienden a seguir desapareciendo, es algo que debemos tener en cuenta como diputados; ver qué está sucediendo, ver el fondo del asunto. Porque si las líneas aéreas de bajo costo siguen desapareciendo, un sector del mercado va a desaparecer porque la gente que ahorita prefería viajar en avión en vez de camión porque las



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

tarifas eran más o menos similares, van a dejar de hacerlo. Creo que si se llega a un cierto porcentaje de comisión para darle a las agencias de viajes, va a elevar los costos de los pasajes. Lo mismo pasaría con el seguro que están proponiendo. Es para hacer un análisis a conciencia y ver qué es lo que más conviene. Vemos que están en un serio aprieto las agencias de viajes.

No me quedó muy claro lo del IDE. Ustedes dicen que la IATA no les permite hacer los pagos en efectivo. Pero si la IATA se los permite la van a meter en un aprieto, porque ella sí tiene que pagar el dos por ciento al momento que lo meta al banco. Hay que buscar la mejor manera de aplicar el punto seis de sus demandas, donde se les permita utilizar una tarjeta corporativa. Creo que eso sería mejor opción porque sino creo que la demanda cinco de que la IATA no les cobre el dos por ciento, va a decir la IATA: Bueno, por qué la tengo que pagar yo. Porque entonces sí la va a tener que pagar la IATA.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: La compañera diputada Ana María Ramírez Cerda. Haremos tres intervenciones y ustedes contestan y si es necesario hacemos una segunda o tercera ronda.

La diputada Ana María Ramírez Cerda: Creo que la exposición que acaban de darnos es muy importante. A mí me queda muy clara la situación que están viviendo las agencias. Pero también me queda claro que no podemos cargar porcentajes más al usuario. Eso definitivamente no estaríamos de acuerdo que hubiera una carga más para el usuario, más de las que los impuestos el boleto ya contiene.

Creo que en esto tendríamos que meternos a fondo y hacer una reunión de trabajo con todas las partes involucradas para tratar de buscar una solución, porque estamos viendo sólo la postura de ustedes. Aquí hay que cuidar como decía el diputado, pues las aerolíneas de bajo costo que permiten a lo usuarios que no tienen muchos recursos, utilizar sus servicios y que no desaparecieran porque ahí también estamos hablando de fuentes de trabajo y de un servicio que si uno va al aeropuerto, anteriormente el aeropuerto casi estaba vacío y ahora los aeropuertos están llenos porque ya hay más competencia, tarifas más accesibles para los ciudadanos.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

Yo me solidarizo con la situación que ustedes están viviendo y haría una invitación a mis compañeros a que hagamos una reunión de trabajo con todas las partes involucradas para llegar a un término medio y no cargar todo al usuario, mantener los empleos y fuentes de trabajo tanto de las agencias como las de las aerolíneas y que en este entendido que no vaya a ser una carga ni para el usuario, ni para las agencias ni para las aerolíneas.

Sobre lo que comentaban del pago de la tarjeta corporativa, considero como el diputado que ésa sería la mejor solución que pudiéramos encontrar. Porque el impuesto es un impuesto en cascada tendrían que pagarlo todos y no sería justo para los que están recibiendo el pago, depositar y volver a pagarlo. Esa es la aportación que yo daría y como propuesta para que se pueda hacer una reunión.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: El diputado José Luis Varela Lagunas, tiene el uso de la voz.

El diputado José Luis Varela Lagunas: Antes que nada bienvenidos. Resulta como lo han mencionado, bastante interesante la posición de ustedes. Sin embargo para montarnos para adherirnos a esta inquietud que ustedes tienen, necesitamos otros elementos, ya lo dijo la diputada Anita. Ahí tendríamos que ver cuántas fuentes de empleo son las que están siendo afectadas o podrían ser afectadas por esto. Tener un censo, una cantidad de personas porque eso tenemos que multiplicarlos por el número de personas dependiente de la actividad; si son afectados cuatro mil, multiplicamos por cuatro y serían 16 mil personas las que saldrían afectadas.

Quisiera ver la posibilidad de la conciliación porque los derechos de uso del aeropuerto son uno de los gravámenes más severos que están teniendo y si hacemos un frente común podríamos pensar qué aerolíneas el aeropuerto de la ciudad de México es menos caro que el del aeropuerto. Ahí tendríamos que ver los factores que intervienen de manera que una conciliación de intereses pudiéramos auxiliarles en la petición y planteamientos que ustedes hacen. Por su atención, gracias.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Gracias, diputado Varela. En el uso de la voz la diputada Joaquín Coldwell, nos haga su planteamiento en este momento.

La diputada Addy Cecilia Joaquín Coldwell: También darle la más cordial bienvenida a nuestra querida Asociación de Agencias de Viajes y agradecer la confianza que tienen al interior de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, para que bueno, hemos escuchado la problemática por la que atraviesan.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

Me vienen a la mente varios factores: La problemática de ustedes no es aislada; es afectada directamente a cada una de las agencias de viajes y esto involucra el empleo, el trabajo, la empresa, etcétera. Estamos hablando de turismo, que también sale afectado.

Nuestras líneas nacionales también están severamente afectadas. Se conjugan varios factores en los que como que todos vamos involucrados pero estamos desarticulados. Todos pasando por una problemática muy grande y al mismo tiempo anunciando que el turismo es prioridad nacional, cuando no estamos viendo de fondo los problemas que los actores están padeciendo. Digo turismo, pero la gente viaja por negocios, por placer, por enfermedad, porque es viajero por naturaleza, por lo que sea. Pero también comparto una competencia desleal como dijo el diputado porque yo me he asombrado de cuánta gente a mi alrededor ya no utiliza los servicios de agencias de viaje, directamente hace su reservación en Internet y hasta han hecho un comentario de lo que a mí me cuesta el boleto y lo que les cuesta a ellos y viene siendo mitad de precio o menos.

¿Cuál es la representación y una responsabilidad muy grande también de un diputado federal, de un legislador? También cuidar al usuario. No podemos afectar también al usuario con más cargos, más impuestos, etcétera. Creo que si queremos un país en pleno desarrollo, que vaya arrancando a otro nivel, creo y propongo que se haga tal vez a través de la Secretaría de Turismo, conjugar a los actores de la Secretaría de Turismo, hiciera una consulta o un foro con la agencia de viajes, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para ver al mismo tiempo, porque les repito, todos vamos agarrados de la mano; si les apoyamos a ustedes afectamos líneas aéreas, si afectamos líneas aéreas estamos afectando al usuario.

Hay que escucharles, yo les escucho con toda la responsabilidad; asumo en mi trabajo para tenderles la mano y en lo que esté a mi alcance ayudarles. Pero creo que esto va a niveles todavía en los cuales debemos estar juntos como lo planteaba la diputada Ana María. Creo que sería la única forma en que nos escuchemos en el mismo tiempo, en el mismo foro y que las secretarías a nivel gobierno federal, nos apoyen en esta situación crítica, severa, que hay que atender de inmediato. Muchas gracias.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Cedemos la palabra a la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, a fin de que hagan sus comentarios respecto a los cuestionamientos de los diputados.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

El ciudadano: Voy a empezar con lo del seguro de viajero. Estamos presentando aquí en la carpeta, alguna reunión inclusive con Profeco, Secretaría de Turismo, Hacienda, Secretaría de Comunicaciones, es algo que hemos venido platicando con ellos.

También traemos cuál sería la mecánica de la cobertura. Hablamos de 50 centavos de dólar, serían seis pesos por boleto y con esos seis pesos te estoy garantizando o que te vuelo con otra línea aérea o que te devuelvo tu dinero. No es oneroso, es muy accesible para esta prestación. Ya hemos publicado, hemos tenido acercamientos con líneas aéreas que no habían entendido la mecánica. Nosotros habíamos empezado porque pensábamos que las líneas aéreas quebraban. Pero no, actualmente la suspenden por cualquier cosa y el problema no es nada más en México, también se refleja en el exterior del país y el turismo se ve muy, pero muy afectado.

Podríamos recordar que en el tianguis turístico de hace dos años, cerraron la línea aérea Azteca. En nuestro magno evento de turismo para darlo al público internacional les decimos: Cerramos una línea aérea. Sí nos gustaría que lo viéramos como ustedes bien nos lo han expresado y agradecemos la inquietud, eso es lo que queremos también apoyar al pasajero no nada más es tener beneficios como agentes de viajes, también entendemos que las líneas aéreas tienen que tener sus previsiones y que actualmente los costos que ellos están cobrando están por debajo el servicio que deberían estar prestando.

También ustedes tienen que ver que el usuario tiene que ir con esa línea aérea con todas las condiciones para poder volar porque si los costos están por debajo de la operación, el día de mañana no sé qué podría pasar y no lo quiero decir en esta mesa.

Lo del IDE, para que nos entiendan mejor, nosotros si ganamos el uno por ciento sobre una tarifa y pagamos el dos por ciento de impuestos, estamos igual, por debajo de nuestros costos. Si la IATA lo tiene que pagar, es de ella el restante del dinero, no es nuestro, nosotros nos quedamos con una parte. Estaríamos también y es propuesta de pagar sobre el dos por ciento sobre lo que a nosotros nos corresponde pagar por haber tenido ese dinero y que ellos absorban lo que les corresponde, el uno por ciento sobre 800 pesos, como el ejemplo que les daba, que también aquí lo tienen, que también ya nos presentamos con el SAT, ya estuvimos con la Confederación y la Secretaría de Turismo.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

También hay un planteamiento y seguimiento que aquí queremos seguir dando, serían el uno por ciento sobre 800 pesos son el uno por ciento y de dos mil pesos al dos por ciento, estamos hablando de 40 pesos. Nosotros tomamos en nuestro banco ocho pesos y devolvemos 40 pesos es incongruente. Ésas son las discusiones que yo quisiera reflejar, que espero que con esto haya sido un poco más claro, estoy a sus órdenes para cualquier ampliación. Le pediría al licenciado que para los demás temas nos hiciera él la exposición, por favor.

El ciudadano: Gracias, por el tiempo que nos dan. La verdad sí les pediríamos que nos escuchen. Los agentes de viajes sí estamos interesados en que el problema se resuelva de fondo. Estamos en una actividad turística donde efectivamente están los hoteleros, las líneas, aéreas, los agentes de viajes y todos los que ocurrimos, incluyendo ustedes como Cámara de Diputados, como Comisión de Turismo.

Primeramente agradecer al diputado Octavio Martínez y a todos los diputados, la apertura que nos han dado el día de hoy para escuchar la problemática de las agencias de viajes.

Quiero, a nombre de la Confederación Nacional Turística y de todos los empresarios que forman parte de ella, comentarles que nos hemos reunido en varias ocasiones con los agentes de viajes, escuchando justamente de tiempo atrás toda esta problemática y definitivamente nos sumamos.

Estamos a favor de las propuestas que ellos están haciendo, puesto que me parece, así como lo ha comentado la diputada Joaquín Coldwell y los otros diputados, es algo que probablemente que afecta al turismo, afecta al pasajero que viaja por cuestiones de salud, de negocios, etcétera.

Pero sí quisiera precisar solamente un par de cosas. Por un lado, el impuesto que están planteando nuestros amigos agentes de viajes. Únicamente es para proteger al viajero, para proteger al pasajero. Ustedes conocen bien las problemáticas que sufrió Líneas Aéreas Azteca, que sufrieron otras líneas aéreas a su cierre y que el pasajero se encontraba completamente desprotegido.

Lógicamente el pasajero acude a quien les vendió el boleto, pero no tienen ellos, el agente viajero, una protección por parte de la línea aérea. Entonces, al hacer todos los análisis y los estudios que solicitaron, en su momento, tanto la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

Hacienda y Crédito Público, se llegó justamente a ese costo que les comentan ellos de 50 centavos de dólar, que en realidad no es caro.

Por otro lado, el planteamiento que hacen sobre las comisiones, solicitar un incremento a la comisión. Es básicamente hacia la línea aérea, no quiere decir que se le va a cobrar un impuesto más al pasajero. Es a la propia línea aérea que con sus propias utilidades tendrá que responder a esto, porque es muy fácil, en un momento dado nosotros ver en este momento en que suben la turbosina y ellos sí suben un impuesto al pasaje, y un impuesto que a veces mucho mayor al propio costo del boleto de avión.

Entonces era nada más aclarar esta situación, y agradecerles infinitamente. Si logramos hacer este foro que ustedes están proponiendo, pues va a ser muy importante para los agentes de viaje, muy importante para la Confederación Nacional Turística y para el turismo de este país. Muchas gracias.

El secretario diputado: Muchas gracias, por su intervención. Ahora sí le damos el uso de la palabra al diputado presidente Octavio Martínez Vargas, con el fin de que concluya la parte legislativa en el sentido de las propuestas y las peticiones que nos hace la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Muchas gracias, compañero secretario diputado. Felicitar la presencia y la confianza que tienen en esta comisión a la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes. Sin duda su presentación, su exposición ha sido muy clara, muy ilustrativa, muy aleccionadora del estado que guarda la asociación.

Y agradecer a mis compañeras diputadas y compañeros diputados sus participaciones y la claridad como hay formulado sus temas. Referirles que hemos registrado ya en la carpeta los temas. Los felicito de verdad a nombre de la comisión, porque no solamente ven el tema de quejarse, sino que formulan propuestas, que es lo que hoy requiere el país, cuando estrictamente serían temas que debiese de estar haciendo la autoridad. Es decir, cómo resolvemos este tema particular de los seguros.

- ❖ **Exposición de motivos e inquietudes sobre asuntos Legislativos por la Comisión de Turismo del Estado de Guanajuato.**



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

El diputado secretario : Pasaríamos entonces a la segunda presentación que sería por parte de los integrantes de la Comisión de Turismo de Guanajuato. Le damos la más cordial bienvenida a la diputada Esperanza Lugo Martínez, presidenta de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado de Guanajuato; al diputado Leopoldo Torres Guevara, secretario de la Comisión de Turismo; a la licenciada Josefa Martina Tapia Pérez, secretaria técnica de la Comisión de Turismo, al licenciado José Belmonte Jaramillo, coordinador de asesores del Grupo Parlamentario del PRD; a la licenciada Cecilia Soledad Arévalo Sosa, asesora del Grupo Parlamentario del PAN, de Guanajuato; al diputado Nicolás Domínguez Martínez, vocal de la Comisión de Turismo del Grupo Parlamentario del PAN; al diputado Víctor Arnulfo Montes de la Vega, vocal de la Comisión de Turismo del Grupo Parlamentario del PRD y al diputado Arnulfo Vázquez Nieto, vocal de la Comisión de Turismo del Grupo Parlamentario del PRI. Sean bienvenidos a ésta, su casa, y le damos el uso de la voz a la diputada para que haga los cuestionamientos y su exposición.

La Diputada Esperanza Lugo Martínez: Muchas gracias. Antes que nada estoy obligada a agradecer la oportunidad que hoy nos dan ustedes, compañeros diputados federales, integrantes de la Comisión de Turismo, de poder estar aquí .

Antes comentarles que en Guanajuato recientemente tenemos secretario de Turismo porque anteriormente en Guanajuato no estaba a nivel en el Ejecutivo de Secretaría de Turismo. Posteriormente en el Congreso local tampoco existía la Comisión de Turismo. El tema turismo se tocaba en la Comisión de Desarrollo Económico y presentamos una iniciativa del Grupo Parlamentario del PAN para una Ley de Turismo en Guanajuato. Compañeros diputados de otras fracciones, PRI, PRD, PT, Verde Ecologista presentaron también su propia iniciativa y sobre esas dos iniciativas se creó una Comisión Especial de Turismo, que en aquel entonces también tuve el honor de presidirla.

Posteriormente se hace definitiva la Comisión de Turismo toda vez que para nosotros Guanajuato debe, como es ahorita, tener la fuerza para el impulso del desarrollo turístico. Nosotros tenemos la intención de que Guanajuato se repositone y haga que sea el sector turismo el tercer ingreso para el estado de Guanajuato y que no estemos, como hasta el momento, únicamente esperando lo que nos llegue, que por ser cuna de la Independencia nacional y por tener muchas áreas de comunicación en el estado de Guanajuato.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

Hice este para que ustedes comprendieran el porqué nosotros tenemos esta inquietud de estar con ustedes y de que nos fortalezcan a lo que nosotros hicimos ya como un trabajo de una Ley de Turismo para el estado de Guanajuato.

Traemos un video pero antes de que nos den oportunidad de que lo vean, quisiera darles la oportunidad a mis compañeros de que se presentaran y que brevemente nos explicaran de qué zona de Guanajuato vienen, su distrito, y sobre todo, lo que se está haciendo en el estado de Guanajuato para su zona de desarrollo, brevemente.

El diputado Leopoldo Torres Guevara: Muchas gracias. Soy el diputado Leopoldo Torres Guevara, secretario de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado de Guanajuato. La zona turística a desarrollar en mi área es la laguna de Yuridia, ya que un tercio pertenece a Valle de Santiago, aunado a los siete volcanes y el cerro del Culiacán, en Jaral del Progreso. Muchas gracias.

El Diputado Nicolás Domínguez: Muchas gracias. Nicolás Domínguez, vocal de la Comisión de Turismo de Guanajuato. Soy originario de Yuridia, Guanajuato. Mi distrito está comprendido por los municipios de Moroleón, Uriangato, Yuridia y Santiago Maravatío. Gracias por recibirnos.

El diputado Víctor Arnulfo Montes de la Vega: Buenas tardes señores diputados. Mi nombre es Víctor Arnulfo Montes de la Vega; soy diputado de la fracción del PRD y debo comentar que yo soy diputado plurinominal. Vivo en la región noreste del estado de Guanajuato, una zona considerada entre las ocho más pobres del país, a reserva de tener a San José Iturbide en la Carretera 57, lo cual le da una posición diferente al resto de la región ya que nosotros estamos a cinco minutos de la Ciudad de Querétaro y tenemos el impacto de lo que es la ciudad; y a una hora y cuarto de San Luis Potosí. Esto nos da una diferencia.

En esta región se vio la unión de los otomíes y los chichimecas cuando la Conquista. Tenemos un municipio que se llama Victoria porque los chichimecas jamás fueron conquistados. Firmaron un tratado de paz en San Luis de la Paz; a partir de ello, 200 años después de la Conquista de México se da. Es la zona a desarrollarse con el ecoturismo.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

Actualmente tenemos vuelos de parapente, globo aerostático, fechas de motocross nacional y se está tratando de generar un giro de trabajo en esta región de manera que la gente que se va para el norte, somos una zona eminentemente expulsora de mano de obra barata a Estados Unidos. Hay tres municipios catalogados en los últimos municipios de desarrollo social humano del país. Todavía no tenemos carretera en dos de ellos, Atarjea y Xichu, igual que ellos dos está Tierra Blanca que es el asentamiento otomí, principalmente, y bueno, esta región requiere un apoyo importante de infraestructura que estamos buscando que el gobierno del estado lo genere, y por supuesto que ojalá los diputados de esta comisión hagan eco en otros diputados y en el próximo presupuesto apoyen a las regiones más amoladas del país y entre ellas seguramente se verá beneficiada la región noreste. Muchas gracias por recibirnos.

La diputada Esperanza Lugo Martínez: No sé si ya esté listo el video para dar oportunidad y continuar con el tiempo que ustedes nos hicieron favor de otorgarnos. Traigo un escrito para que nos hagan favor de dejarlo aquí en su expediente... de llevarnos una copia de recibido. Viene dirigido al diputado Octavio Martínez Vargas. Gracias, señor presidente, por esta oportunidad, y a todos los demás integrantes.

Comentarles que nosotros, los diputados integrantes de la Comisión de Turismo de la LX Legislatura del Congreso de Guanajuato impulsamos una Ley de Turismo para Guanajuato y sus municipios. Fue aprobada por el pleno el pasado 29 de mayo de este año. Este documento recoge las inquietudes del sector turístico y abre las expectativas de lo que esperamos de una ley general.

Es claro que derivado de la reforma al artículo 73, fracción XXXIX, inciso k), de la Carta Magna, realizada desde el año 2003, los municipios, los estados y el sector turístico seguimos en espera de una nueva Ley General donde se establezcan con claridad los marcos de concurrencia y coordinación entre la federación, los estados y los municipios con criterios amplios y acordes a la realidad de los prestadores de servicios turísticos que otorguen facultades a los estados y municipios en materia de verificación, sanciones, aplicación de las normas oficiales, delineando la participación de la iniciativa privada y social como asociaciones, colegios, organismos intermedios, cámaras; esto en las políticas públicas que promueva un turismo accesible y destaque como actividad sustentable en el uso de los recursos naturales y culturales.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

Por esos motivos nos atrevemos a hacer un atento exhorto para que pronto tengamos un proyecto de decreto de la Ley General de Turismo. Cuentan con todo nuestro apoyo para que este se dé. Aunado a ello como vicepresidenta de la Condetur, zona Tesoros Coloniales, y a nombre del presidente de la Conletur, el diputado Miguel, de Querétaro, traigo la invitación para ustedes para que en una reunión que tendremos próximamente, 2 y 3 de octubre, Condetur, en Puerto Vallarta, pudiéramos generar una mesa de trabajo con todos los diputados que integramos las Comisiones de Turismo de todo el país y trabajemos de manera coordinada con ustedes, con su proyecto, que yo sé que va muy adelantado, que ya tienen mucho trabajo y que nos gustaría que nos tomaran en cuenta como legislaturas estatales.

Estamos en la mejor disposición de que trabajemos de manera coordinada. Sabemos que en lo federal muchas veces no se puede llegar al ámbito estatal y municipal, por tanto se dejan sueltos algunos detalles de verificación y que a nosotros nos están haciendo daño, por ejemplo los guías de turistas en Guanajuato. Nosotros tenemos una competencia desleal en Guanajuato, capital, de guía de turistas que no tienen registro que nos den más atribuciones, que nos bajen a los estados y a los municipios más responsabilidades y más atribuciones para poder ayudar a fortalecer el turismo en el país, y sobre todo, bueno nosotros venimos a abogar por el estado de Guanajuato, que nosotros queremos que se fortalezca y se reposicione como un estado líder turísticamente.

Traemos unas leyes de turismo del estado de Guanajuato que queremos dejarles para que le den, en su oportunidad, le agradeceríamos mucho que le dieran una leída y que también vean lo que nosotros dejamos qué es lo que queremos hacer y que nos apoyen, que en su momento nos apapachen.

Quiero adelantarles que dejamos el registro obligatorio en el estado de Guanajuato para los prestadores de servicios. Entonces, lo hicimos así porque solamente así consideramos que vamos a ir contra esa anarquía de los prestadores de servicios de no estar prestando servicios de calidad al turista y que entonces se vayan hablando mal de todos los prestadores de servicio cuando a alguien le va mal en el servicio turístico que se presta en algún lugar.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

En esta ley también dejamos la vigilancia municipal. El municipio es el que tiene que reglamentar en el ámbito de su municipio y sancionar, en su caso, si no se cumple con la Ley de Turismo, y nosotros necesitamos que ustedes nos ayuden para que se fortalezca la participación de las cámaras.

Hemos tenido acercamiento con cámaras Canaco, con Canirac, y ellos nos dicen que se sienten totalmente aislados porque en otros países las cámaras tienen mucha fuerza, precisamente para el impulso de los negocios, para la creación rápida de empresas, pero también para la vigilancia en las normas, y nosotros lo estamos dejando a posteriori.

Hasta que después se les va y se les vigila, y se ve que no están en correcto funcionamiento, es cuando nosotros llegamos y los sancionamos, pero mientras no pasa nada. Entonces, se me hace que sí hay un complot contra Guanajuato, diputado. Y bueno, no sé si alguno de mis compañeros quisiera agregar algo.

Bueno, no pudimos pasarles ése video, pero de todas maneras les dejamos la ley. Era un video muy enunciativo de lo que es el estado de Guanajuato, de todo lo que se hace en el estado, y de que, bueno, pues están cordialmente invitados para cuando nos quieran acompañar.

Los invitamos a que sesionen algún día, como Comisión de Turismo federal en el estado de Guanajuato. No encantaría recibirlos, que pudieran estar ahí con nosotros, nos acompañaran en el Congreso, en una sesión, que ustedes como Comisión salieran y nos acompañaran, ustedes sesionaran ahí y nosotros tenerlos como invitados y nosotros ser sus anfitriones. La invitación para que esté en Guanajuato y hagamos una ruta de la Independencia por ahí. Y no sé si alguno de mis compañeros quisiera agregar algo.

El diputado: Sólo mencionar que la inquietud que se dio al seno de la Comisión al platicar que está en sus manos fue, estamos pendientes de la Ley Nacional, porque nos preocupa mucho que en los estados y en los municipios no tengamos algo que nos regule y nos permita tener mayores facultades a la hora de intentar crear mejores condiciones de turismo, y confiamos en que ustedes, de alguna manera pronta puedan tener una respuesta para todos nosotros.

Nosotros entendemos que cuando este país está como está y que hay tanto mexicano buscando irse a Estados Unidos a trabajar, y hoy regresando ya sin empleo, y Estados Unidos también, nosotros vemos en las



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

comunidades de Guanajuato jóvenes de 20 años que antes cruzaban el río y que hoy se han quedado ya acá, tienen medios días ahí parados esperando, incluso, ser atrapados por el crimen organizado, y esto es latente, bueno, pues requerimos crear nuevas condiciones para intentar que la gente se ocupe de otra manera, y nosotros seguimos pensando que el turismo puede ser esta opción.

El diputado Armando García Méndez: Buenas tardes, bienvenidos, nuevamente. Nos da un gusto tenerlos aquí con nosotros, inclusive, en una sesión previa estábamos hablando de la necesidad de llamar a los actores de turismo de cada uno de los estados para escuchar las inquietudes y las propuestas que tengan a bien hacernos para la Ley General de Turismo que estamos próximos a presentar en el pleno para una votación y una autorización.

Me llama la atención una situación. Siendo un estado turístico de muchísimos años, además es colonial, que tienen el Cervantino, que tienen el Cerro del Cubilete, que tienen las Momias, que tienen los acueductos, los viaductos subterráneos, no tenían Comisión de Turismo, qué bárbaros, pero en fin. Pero ya lo están teniendo, verdad.

Aquí hay algo que responde a las inquietudes que ustedes están presentando y que lo tienen en su ley. Ya está autorizada esta ley, primero. Aquí ustedes tienen un registro estatal de turismo, donde deben de tener el control de todas las empresas o todos los prestadores de servicios por lo que está comentando de los guías, y viene además un apartado del artículo 52 y el artículo 49 que es de las verificaciones y las sanciones. Entonces, sí lo tienen contemplado ya, de manera local.

Entonces, yo creo que es cosa, nada más también de aplicarlo, independientemente de lo que vayamos a hacer a nivel federal. Lo tienen ustedes ya contemplado de manera local, puntual, porque viene muy puntual aquí. Entonces hay que aplicarlo nada más, hay que hacer un buen registro de prestadores de servicio de todos los niveles y de todos los servicios turísticos y aplicar las sanciones, en su caso. Ése es el comentario que les quería hacer, les agradezco mucho su presencia y sus respuestas que tienen a estas inquietudes.

El diputado secretario : En el uso de la voz, el diputado Octavio Martínez Vargas, presidente de la Comisión de Turismo.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

El presidente diputado Octavio Martínez Vargas: Le vamos a ceder la palabra a la diputada Yolanda, y posteriormente haré uso de la palabra.

La diputada Yolanda Mercedes Garmendia Hernández: Muchísimas gracias, señor Presidente. Compañeros del gobierno del estado de Guanajuato bienvenidos a esta Cámara de Diputados, que es su casa. Me da, a mí en lo particular, mucho gusto el poder contar con su presencia, porque si bien es cierto, las campañas de promoción turística en México hablan de los destinos de sol y playa. Nosotros hemos estado haciendo una observación en algunos comentarios que decían: ya no más sol y playa, ahora otros destinos coloniales, otros destinos de patrimonio nacional, en fin.

Pero yo les comento que el lema tendría que ser, además de los destinos de sol y play, “México cuenta con...” porque todos somos México. Y, desafortunadamente, bueno, fue con lo que inicialmente se iniciaron las campañas, o afortunadamente, dependiendo del punto de vista, con lo que se inició el conocimiento de lo que es México en la actividad turística. Quiero felicitarlos, estábamos revisando con interés el documento que nos acaban de presentar.

Se me hace, en lo general, muchas precisiones a nivel de lo local y de lo estatal, pero siento que no encontré, a lo mejor en la revisión rápida que hicimos no lo vi, la vinculación con los ordenamientos federales. Ustedes hablan de un registro estatal de turismo que yo siento que una de las cosas que nosotros buscamos en la nueva Ley General de Turismo es que esta información sea general, que podamos ir unificando en cada una de las entidades federativas, los mismos conceptos y los mismos patrones de registro.

Ustedes hablan también de una coordinación estadística y hablan de que una de las cosas que nosotros buscamos en la nueva Ley General de Turismo, es que esta información sea general, que podamos ir unificando en cada una de las entidades federativas los mismos conceptos y los mismos patrones de registro.

Ustedes también hablan de una coordinación y estadística, de que se creará un sistema estatal de información turística. Aquí nosotros hemos propuesto, en la nueva ley, que este sistema de información turística sea general para que todos hablemos de la misma nomenclatura, de la misma información y, que podamos tener un inventario nacional sobre qué cosa es lo que tenemos registrado.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

Porque de esta forma, al unificar la información que se maneja, la Secretaría de Turismo, como datos estadísticos con la información que estamos generando en estas entidades federativas, hacemos, que esa base estadística de información sea más rica y completa.

Creo que es algo en lo que tendríamos que pensar y que tiene que plasmarse. A lo mejor a ustedes les queda muy claro el concepto que debe de haber, esa vinculación entre la información que genera la entidad con la información de la Secretaría de Turismo y de esta manera para las personas que sigan en el cargo, pues la situación queda perfectamente clara y no sujeta a interpretaciones. Ese era mi comentario.

Asimismo felicitarlos por el ejercicio de tener un documento, creo que el logro más importante es haber plasmado toda esa complejidad que es el turismo y lo que queremos hacer del turismo en un documento, en una ley del Estado. Muchas felicidades. Gracias, señor presidente.

El diputado Martínez Vargas: Muchas gracias, compañero secretario. Felicitarlos por esta nueva ley que han aprobado en meses pasados, por el interés que han puesto en el Congreso de instaurar una comisión dictaminadora ordinaria en materia turística y por hacer el esfuerzo maravilloso de que exista una Secretaría de Turismo. Muchas felicidades por el enorme esfuerzo que están haciendo.

Ha sido innovador, correcto a juicio nuestro. Ha escuchado a todas las voces, incluyendo, a la Asociación de Presidentes de Comisiones de Turismo de los estados, por el presidente de este organismo. Sin duda, si me permiten enviárselos, que lo conozcan, que den su opinión.

Tengan la seguridad que está empatado con el documento que ustedes tienen. Agregaré elementos de carácter nacional, sin duda. Temas como lo que ustedes crean en su comisión de autoridades o de secretarios de Estado, ésta desde luego habrá de estar vigente, pero queremos ir más allá. Ojalá que ustedes puedan reflexionarlo.

Queremos hacer una ley vanguardista que de manera transversal le de prioridad al turismo. Lo mismo en las políticas para emisión de visas mexicanas a turistas extranjeros, ¿Cómo es más flexible, más facilitadora de que ingrese turismo internacional? Y desde luego coordinarnos con los estados y los municipios a efecto de crear



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

un inventario nacional que ustedes registraro, que tengamos todo un *pull* de información de todo lo que oferta en nuestro país en materia de productos turísticos.

Entonces, si nos permiten, nosotros los felicitamos nuevamente y una vez que tengamos el documento lo socializamos con la presidenta parta que lo participe a todos los integrantes y estaremos abiertos desde luego a efecto de poder revisar alguna parte que sea de su interés.

Nos interesa darle la importancia al turismo a través de esta norma, a través de esta ley general e involucrar a todos los órdenes de gobierno para que participen de manera activa, no nos interesa quitarles facultades a los municipios ni a los estados. Al contrario darles mayores facultades de control para que haya mayor fortalecimiento.

Consideramos que si queremos realmente impulsar el turismo y aportarle fuerte al turismo, pues necesitamos tener un sustento jurídico. Nosotros seguimos pensando y según los asesores, yo no soy abogada soy contadora, pero los asesores nos decían que necesitamos que la Ley General nos de las atribuciones. Por eso nosotros venimos a pedirles que nos den esas atribuciones.

Diputado Octavio, me da mucho gusto que ustedes también estén pensando en la transversalidad. Nosotros, en el artículo 14, dejamos una Comisión para el desarrollo turístico del estado, que se integra por el gobernador, que es el titular de esa comisión; el secretario de desarrollo turístico; el de desarrollo económico; el secretario de obra pública; el de finanzas, el del Instituto Estatal de la Cultura y la coordinación general de programación y gestión de inversión pública, que es quien reparte todo el dinero, aunque la Secretaria de Finanzas los administre, pero es el que prioriza lo que hay que hacer con la inversión pública.

Nosotros lo dejamos así porque creemos que todos deben de mirar hacia el turismo. Tenemos zonas arqueológicas que hemos estado descubriendo en varios municipios: Cañada de la Virgen, San Miguel de Allende, Abasolo, Pénjamo, etcétera. Pero de qué nos sirven si no tienen accesos, de qué sirven si no hay hoteles, no hay programas de inversión en esos lugares.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

El INAH...cultura, rescata todas esas zonas, pero falta todo lo demás. Y en el estado de Guanajuato queremos que todos miren hacia el mismo rumbo, hacia el turismo. Si ustedes me lo permiten, quiero mostrarles un video. Muchas gracias.

-Se proyecta video-

El diputado secretario : Felicidades por el trabajo que presentaron para poder llevar a cabo el desarrollo del turismo y aparte, elaborar un video sobre el mismo. Muchas felicidades, diputada.

El diputado José Luis Varela Lagunas: Buenas tardes, bienvenidos. Realmente yo me uno a las felicitaciones de los diputados en relación al trabajo que hicieron.

Definitivamente es un ejemplo, no solamente para ustedes, sino también para nosotros, el que hayan logrado esta Ley de Turismo. Espero que la nuestra esté terminada en el mes de septiembre, o presentada en el mes de septiembre.

Me voy a referir al artículo 14 de la Ley que ustedes presentan. Es con relación a cuatro temas. El primero es lo de capacitación, pero pienso que también mucho tendrá que ver la educación. Por otro lado, algo que me llama la atención y que adolecemos casi todos, es la poca atención que le ponemos al agua y a la calidad del agua. Conagua, por muchos programas que tengamos, definitivamente no será posible que brindemos la calidad de servicios que estamos obligados a tener.

El otro es la cuestión de la ecología, porque hay algunas limitaciones dentro de la legislación federal, que limitan las cosas. Nada más para hacer un apunte al respecto.

Ojalá de alguna manera subsanemos estos temas y muchas felicidades.

El diputado secretario : No me resta más que agradecer la presentación que el día de hoy nos hicieron los diputados integrantes de la Comisión de Turismo del estado de Guanajuato. Felicitarlos por el esfuerzo que hicieron para poder llevar a cabo esta Ley de Turismo.

Vamos a darle el uso de la voz al diputado Armando García Méndez, quien hará la despedida por parte de la Comisión de Turismo.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

El diputado Armando García Méndez: Que bueno que nos hacen esta presentación, inclusive nos hacen llegar su Ley de Turismo. Tiene aspectos muy importantes. Insisto, nada más es cuestión de comenzar a aplicarla y creo que eso les va a empezar a dar resultados benéficos.

¿Hay alguna intervención por parte de los compañeros diputados? Le damos el uso de la voz al presidente.

El diputado presidente Octavio Martínez Vargas: Muchas gracias, compañero secretario. Saludo a mis compañeros legisladores del estado de Guanajuato. Bienvenidos.

Esta asamblea ha sido de gran utilidad, muy ilustrativa, en términos de conocer la problemática de las agencias de viaje en todo el país. Y buscar vías de solución al problema que están viviendo.

De igual forma, conocer esta ley vigente en el estado de Guanajuato, que sin duda ayudará y será guía del documento que habremos de estructurar a nivel nacional.

Muchas gracias por su asistencias a todas y a todos ustedes, que tengan un maravilloso día. Muchas gracias.

2. Aprobación del acta de la Reunión Plenaria XXV

Aprobada por unanimidad

3. Asuntos Generales

El diputado secretario : Enseguida, abriríamos un espacio de asuntos generales. Si hay algún compañero que quiera registrar algún punto en este orden del día, favor de manifestarlo. Diputada Martha Angélica Romo.

La diputada Martha Angélica Romo Jiménez: Gracias, compañero secretario.

La propuesta es que invitemos a los secretarios de turismo de cada uno de los estados al pleno de la Comisión de Turismo, para que presenten sus proyectos de presupuesto para el próximo presupuesto 2009. Con las bases para que ellos sepa cómo van a presentar cada uno de los proyectos.



Comisión de Turismo

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN PLENARIA
21 DE AGOSTO DEL 2008
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LÁZARO
ZONA C DE LOS CRISTALES
13:30 HRS.

Sabemos que todos los proyectos que se presenten tienen que estar avalados por cada uno de los gobernadores, y la sugerencia es que ellos envíen la propuesta a cada uno de los diputados que formamos parte de la Comisión de Turismo, por escrito, para que los vayamos conociendo y autorizando.

Para que de esta manera, cuando ellos vengan a presentarlo aquí ante el pleno, ya tengamos conocimiento de ello y nos puedan hacer su propuesta de cada uno de los proyectos prioritarios para su estado.

Creo que como comisión, debemos enviar una invitación a cada uno de los secretarios para que puedan asistir ante el pleno de la comisión y conocer estos proyectos.

El diputado secretario : Gracias, diputada. Le damos el uso de la voz al presidente de la Comisión de Turismo, Octavio Martínez Vargas.

Muy buenas tardes, muchas gracias por su asistencia.

---oOo---